



*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

## COMUNICADO

### PROCESO CAS N° 003-2019-PRONIS

### “ASISTENTE ADMINISTRATIVO I PARA LA COORDINACION GENERAL DEL PRONIS”

➤ DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS, NUMERAL VIII INCISO B CANCELACION DEL PROCESO CAS, EL PROCESO PUEDE SER CANCELADO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SIN QUE SEA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD:

- A) CUANDO DESAPARECE LA NECESIDAD DEL SERVICIO DE LA ENTIDAD CON POSTERIORIDAD AL INICIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.
- B) POR RESTRICCIONES PRESUPUESTALES.
- C) OTRAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS.

EN ATENCION A ELLO EL PRESENTE PROCESO QUEDA CANCELADO.

San Isidro, 26 de Junio de 2019

**COMITÉ CAS**